



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

826

Nombramiento como personal funcionario interino en prácticas, convocatoria de ingeniero/a técnico/a del Ayuntamiento de Maó, del grupo A, subgrupo A2, de administración especial, por el procedimiento de concurso oposición

Mediante el Decreto núm. 260, de 23 de enero de 2025, del Ayuntamiento de Maó, he dispuesto nombrar como funcionaria interina, en prácticas, a la aspirante que ha superado el proceso selectivo, mediante el sistema de concurso oposición, de la plaza de ingeniera técnica, grupo A2. Concretamente, se trata de la persona relacionada a continuación, que deberá superar el periodo de prueba establecido para el grupo A2:

- SARA FRANCESCHI X90****5Y

Lo que hacemos público a los efectos del artículo 62 del Texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público, aprobado por el Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 25.2 del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

La persona nombrada deberá tomar posesión en el plazo de 3 días, contados a partir del día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOIB.

Maó, en la fecha de la firma electrónica (27 de enero de 2025)

El alcalde

Héctor Pons Riudavets

